

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICUATRO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **65** Fecha Estado: 06/09/2021 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500420170001700	Ordinario	MAGNOLIA MEJÍA BERRÍO	PROTECCIÓN S.A.	Auto pone en conocimiento SE EFECTÚA control de legalidad, se ordena VINCULAR a DORA ELCY CHAVARRIAGA BEDOYA identificada con cédula de ciudadanía No.43.729.207 en calidad de litisconsorte necesario por pasiva y DESVINCULA a DORA ELCY CHAVARRÍA BEDOYA de la presente causa. REQUIERE a PROTECCIÓN para que allegue información. VINCULAR a la COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR. ORDENA NOTIFICAR	03/09/2021		
05001310500420190061200	Ordinario	EFRAIN CARDONA GAVIRIA	COLPENSIONES	Auto que acepta desistimiento 3 SEPT. 2021 - VENCIDO EL TÉRMINO DEL TRASLADO, SE ADMITE EL DESISTIMIENTO PRESENTADO POR LA PARTE ACTORA. RECONOCE PERSONERÍA DRA. COLPENSIONES	03/09/2021	1	
05001310502420210026300	Tutelas	TERESA DE JESUS RUIZ DE RIAZA	NUEVA EPS	Auto pone en conocimiento Se Admite Tutela. AMB	03/09/2021		
05001310502420210026400	Ordinario	GLORIA CECILIA POSADA AGUDELO	PRENDAS Y MODA S.A.S	Auto inadmite demanda Estudiada la presente demanda encuentra el Despacho que procede su INADMISIÓN O DEVOLUCIÓN, en los términos del artículo 28 del Código Procesal Laboral, a fectos de que se cumplan los siguientes requisitos, dentro del término de cinco (5) días, contados a partir de la notificación por estados del presente auto, so pena de ser rechazada. CV	03/09/2021		
05001410500120190044701	Ordinario	LUIS FERNANDO LONDOÑO AGUDELO	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado para alegatos de conclusión 3 SEPT. 2021 - ADMITE GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA. CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA QUE, SI A BIEN LO TIENEN, PRESENTEN POR ESCRITO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. LA SENTENCIA SE PROFERIRÁ POR ESCRITO Y SE NOTIFICARÁ POR EDICTO.	03/09/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500120190066601	Ordinario	MARIA VICTORIA VASQUEZ VILLA	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado para alegatos de conclusión 3 SEPT. 2021 - ADMITE GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA. CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA QUE, SI A BIEN LO TIENEN, PRESENTEN POR ESCRITO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. LA SENTENCIA SE PROFERIRÁ POR ESCRITO Y SE NOTIFICARÁ POR EDICTO.	03/09/2021	1	
05001410500320170154401	Ordinario	LUIS CARLOS SUAZA OCHOA	JAVIER PEREZ GAVIRIA	Auto ordena correr traslado para alegatos de conclusión 3 SEPT. 2021 - ADMITE GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA. CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA QUE, SI A BIEN LO TIENEN, PRESENTEN POR ESCRITO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. LA SENTENCIA SE PROFERIRÁ POR ESCRITO Y SE NOTIFICARÁ POR EDICTO.	03/09/2021	1	
05001410500320180132001	Ordinario	MARTIN PROCESO VASQUEZ VALENCIA	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado para alegatos de conclusión 3 SEPT. 2021 - ADMITE GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA. CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA QUE, SI A BIEN LO TIENEN, PRESENTEN POR ESCRITO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. LA SENTENCIA SE PROFERIRÁ POR ESCRITO Y SE NOTIFICARÁ POR EDICTO.	03/09/2021	1	
05001410500520170076801	Ordinario	HERNAN RODRIGO SEPULVEDA GOMEZ	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado para alegatos de conclusión 3 SEPT. 2021 - ADMITE GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA. CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA QUE, SI A BIEN LO TIENEN, PRESENTEN POR ESCRITO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. LA SENTENCIA SE PROFERIRÁ POR ESCRITO Y SE NOTIFICARÁ POR EDICTO.	03/09/2021	1	
05001410500520180086101	Ordinario	AMPARO DEL SOCORRO CASTAÑO DE CASTRILLON	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado para alegatos de conclusión 3 SEPT. 2021 - ADMITE GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA. CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA QUE, SI A BIEN LO TIENEN, PRESENTEN POR ESCRITO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. LA SENTENCIA SE PROFERIRÁ POR ESCRITO Y SE NOTIFICARÁ POR EDICTO.	03/09/2021	1	
05001410500520180137201	Ordinario	ALVARO DE JESUS ZAPATA GOMEZ	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado para alegatos de conclusión 3 SEPT. 2021 - ADMITE GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA. CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA QUE, SI A BIEN LO TIENEN, PRESENTEN POR ESCRITO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. LA SENTENCIA SE PROFERIRÁ POR ESCRITO Y SE NOTIFICARÁ POR EDICTO.	03/09/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500620160107701	Ordinario	ANA DELIA ISAZA ISAZA	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado para alegatos de conclusión 3 SEPT. 2021 - ADMITE GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA. CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA QUE, SI A BIEN LO TIENEN, PRESENTEN POR ESCRITO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. LA SENTENCIA SE PROFERIRÁ POR ESCRITO Y SE NOTIFICARÁ POR EDICTO.	03/09/2021	1	
05001410500620160107701	Ordinario	ANA DELIA ISAZA ISAZA	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado para alegatos de conclusión	03/09/2021	1	
05001410500620190007101	Ordinario	ANA DILIA VARGAS MARIN	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado para alegatos de conclusión 3 SEPT. 2021 - ADMITE GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA. CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA QUE, SI A BIEN LO TIENEN, PRESENTEN POR ESCRITO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. LA SENTENCIA SE PROFERIRÁ POR ESCRITO Y SE NOTIFICARÁ POR EDICTO.	03/09/2021	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDRA NAVAS SANABRIA
SECRETARIO (A)